

# CONSULTORIA PARA LA EVALUACION DE DESEMPEÑO DEL EJERCICIO 2014 DE 10 FONDOS FEDERALES ASIGNADOS A LA DELEGACION VENUSTIANO CARRANZA

- *Descripción de cada Fondo Federal asignado a la Delegación Venustiano Carranza*
- *Alíneación de cada Fondo Federal a los Objetivos Nacionales, del Distrito Federal y de la Delegación*
- *Hallazgos relacionados a la descripción de cada Fondo y su alíneación a las políticas Públicas*

**1er Entregable**

**Contrato Número: DVC/DGA/059/2015**

**31 DE JULIO DE 2015**



[construyendo.rumbo@gmail.com](mailto:construyendo.rumbo@gmail.com)

# ÍNDICE

## Presentación

### 1. Descripción de cada Fondo Federal asignado a la Delegación Venustiano Carranza.

1.1 El Presupuesto del Distrito Federal.

1.2 El Gasto delegacional.

1.3 El presupuesto delegacional y los Fondos Federales asignados.

1.4 Descripción de cada uno de los 10 Fondos Federales:

- Objetivo de cada Fondo asignado a la Delegación.
- Bienes y/o servicios que entrega cada Fondo Federal Asignado a la Delegación.
- Perfil de los beneficiarios de cada Fondo Federal Asignado a la Delegación.
- Monto asignado a la Delegación Venustiano Carranza de cada Fondo Federal Asignado.

### 2 Alineación de cada Fondo Federal a los objetivos nacionales, del Distrito Federal y de la Delegación.

2.1 Alineación por Fondo Federal Asignado.

- Identificación del Eje Estratégico, Objetivo Nacional y Estrategia del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y su alineación a cada Fondo.
- Identificación del Eje para un Gobierno Ciudadano, Objetivo, Meta y Línea de Acción del Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018 y su alineación a cada Fondo (Identificando el indicador relacionado, en caso de que exista).
- Identificación del Eje Estratégico, Objetivos Delegacionales, Acciones y su alineación a cada Fondo (Identificando el indicador relacionado, en caso de que exista).

### 3. Hallazgos relacionados a la descripción de cada Fondo y su alineación a las políticas Públicas.

Con motivo de la consultoría para la evaluación de desempeño de 10 Fondos Federales asignados a la Delegación Venustiano Carranza 2014, se presenta este primer entregable, mediante el cual se pretende identificar el aspecto presupuestario de esos Fondos Federales, su programación e incorporación al presupuesto de la Delegación Venustiano Carranza.

Además se realiza una descripción general de cada Fondo, su objetivo, lo que cada uno genera y cuál es su área de enfoque y sus beneficiarios, pues está claro que las Entidades Federativas, los Municipios y la Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal son el área de enfoque de estos Fondos.

Finalmente se realiza un breve recorrido por los objetivos de políticas públicas a los que están alineados los Fondos Federales, los cuales están consignados en el Plan Nacional de Desarrollo, Programa General de Desarrollo del DF, así como en el Programa de Desarrollo Delegacional, vigentes.

# 1. Descripción de cada Fondo Federal asignado a la Delegación Venustiano Carranza

## 1.1 El Presupuesto del Distrito Federal

De acuerdo con el Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal de 2014, el gasto autorizado por la Asamblea Legislativa ascendió a 156,836 millones de pesos.

Con estos recursos, las instituciones de la Ciudad de México cubrieron sus necesidades de gasto programadas de la siguiente forma:

| Presupuesto de Egresos del Distrito Federal 2014 |                |              |
|--|----------------|--------------|
| Millones de Pesos                                |                |              |
| <b>Total</b>                                     | <b>156,836</b> | <b>100.0</b> |
| Órgano de Gobierno Ejecutivo                     | 147,172        | 93.8         |
| Órgano de Gobierno Legislativo                   | 1,923          | 1.2          |
| Órgano de Gobierno Judicial                      | 4,279          | 2.7          |
| Órganos Autónomos                                | 3,266          | 2.1          |
| Otros Gastos                                     | 196            | 0.1          |

Nota: el Órgano de Gobierno Ejecutivo incluye el Servicio de la Deuda, pago de bonos de deuda, devoluciones de ingresos, así como los proyectos de los anexos III, IV y V del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal 2014

De lo anterior se desprende que de los recursos autorizados al DF, el 94% se destina para la administración pública local, es decir que las secretarías, órganos desconcentrados, delegaciones y entidades paraestatales gastarían 147,172 millones de pesos.

Los órganos de gobierno legislativo y judicial requirieron el 3.9% del total y los órganos autónomos como la Comisión de Derechos Humanos o el Instituto Electoral ambos del Distrito Federal, entre otros, requirieron el 2.1%.

# 1. Descripción de cada Fondo Federal asignado a la Delegación Venustiano Carranza

## 1.1 El Presupuesto del Distrito Federal

El 37% del presupuesto asignado al Órgano de Gobierno Ejecutivo se destinó a las dependencias con 53,671 millones de pesos. En segundo lugar esta el Sector Paraestatal de la Administración Pública con 38,598 millones y en tercer lugar por su monto, están las 16 delegaciones con una asignación de 27,593 millones.

En estas cifras se incluyen los proyectos descritos en el artículo 11 de Presupuesto de Egresos del DF.

|  |                |              |
|--|----------------|--------------|
| <b>Órgano de Gobierno Ejecutivo</b>    | <b>147,172</b> | <b>100.0</b> |
| Dependencias                           | 53,671         | 36.5         |
| Órganos Desconcentrados                | 13,960         | 9.5          |
| Otros                                  | 9,158          | 6.2          |
| Delegaciones                           | 27,593         | 18.7         |
| Entidades                              | 38,598         | 26.2         |
| Certificados Bursátiles                | 45             | 0.0          |
| Costo financiero de la Deuda           | 3,997          | 2.7          |
| Costo financiero de la Deuda del Metro | 90             | 0.1          |
| Devoluciones de Ingresos               | 60             | 0.0          |

Nota: Dependencias, Delegaciones y Entidades incluyen los proyectos previstos en los anexos III, IV y V del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal 2014

# 1. Descripción de cada Fondo Federal asignado a la Delegación Venustiano Carranza

## 1.1 El Presupuesto del Distrito Federal 2014

Las delegaciones recibieron una asignación de 27,593 millones de pesos, ello significa que del total del gasto del DF por 156,836 millones, los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales absorbieron el 18%.

Es importante destacar que las asignaciones presupuestarias para las delegaciones se integraron de la siguiente forma:

| <b>Presupuesto de Egresos (Delegaciones) del Distrito Federal 2014</b> |                   |            |
|--|-------------------|------------|
|  | Millones de Pesos | %          |
| <b>Total Delegaciones</b>  | <b>27,593</b>     | <b>100</b> |
| Delegaciones   | 24,668            | 89.4       |
| Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAIS)  | 670               | 2.4        |
| Fondo de Inversión en Delegaciones (FID)                               | 270               | 1.0        |
| Ley Participación Ciudadana (Presupuesto Participativo)                | 763               | 2.8        |
| Proyectos Anexo IV   | 1,222             | 4.4        |

Hay que precisar que la asignación a las delegaciones contó con un rubro proveniente de recursos federales, el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAIS), el cual forma parte de los fondos de aportaciones federales del Ramo 33 del Presupuesto de Egresos de la Federación.

# 1. Descripción de cada Fondo Federal asignado a la Delegación Venustiano Carranza

## 1.1 El Presupuesto del Distrito Federal 2014

Dentro de las asignaciones a Delegaciones se encuentra el Fondo de Inversión de Delegaciones, el cual los diputados a la Asamblea deciden la distribución. Este Fondo se distribuyó de la siguiente forma:

| Anexo I del Presupuesto de Egresos del Distrito Federal |                   |              |
|---|-------------------|--------------|
|   | Millones de Pesos | %            |
| <b>TOTAL FONDO DE INVERSIÓN EN DELEGACIONES</b>         | <b>270.0</b>      | <b>100.0</b> |
| Álvaro Obregón  | 19.8              | 7.3          |
| Azcapotzalco  | 17.7              | 6.6          |
| Benito Juárez   | 17.8              | 6.6          |
| Coyoacán  | 15.3              | 5.6          |
| Cuajimalpa de Morelos                                   | 9.9               | 3.7          |
| Cuauhtémoc  | 27.8              | 10.3         |
| Gustavo A. Madero                                       | 23.0              | 8.5          |
| Iztacalco   | 11.7              | 4.3          |
| Iztapalapa  | 33.3              | 12.3         |
| La Magdalena Contreras                                  | 8.5               | 3.2          |
| Miguel Hidalgo  | 22.0              | 8.2          |
| Milpa Alta  | 9.9               | 3.7          |
| Tláhuac   | 10.5              | 3.9          |
| Tlalpan   | 17.3              | 6.4          |
| Venustiano Carranza                                     | 13.9              | 5.1          |
| Xochimilco  | 11.6              | 4.3          |

A los 24,668 millones de pesos asignados a Delegaciones, se agregan estos 270 millones de este Fondo.

# 1. Descripción de cada Fondo Federal asignado a la Delegación Venustiano Carranza

## 1.1 El Presupuesto del Distrito Federal

Adicionalmente, de acuerdo con la Ley de Participación Ciudadana, las delegaciones recibieron 763 millones de pesos para que los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos que operan en 1,793 colonias y pueblos originarios del Distrito Federal, decidan las prioridades de gasto de estos recursos, los cuales se distribuyeron de la siguiente forma :

| Anexo II del Presupuesto de Egresos del Distrito Federal |                   |              |
|--|-------------------|--------------|
|  | Millones de Pesos | %            |
| <b>PRESUPUESTO PARTICIPATIVO POR DELEGACIÓN</b>          | <b>762.9</b>      | <b>100.0</b> |
| Álvaro Obregón   | 53.7              | 7.0          |
| Azcapotzalco   | 37.3              | 4.9          |
| Benito Juárez  | 37.8              | 5.0          |
| Coyoacán   | 47.5              | 6.2          |
| Cuajimalpa de Morelos                                    | 25.0              | 3.3          |
| Cuauhtémoc   | 68.3              | 9.0          |
| Gustavo A. Madero  | 87.4              | 11.5         |
| Iztacalco  | 36.5              | 4.8          |
| Iztapalapa   | 102.5             | 13.4         |
| La Magdalena Contreras                                   | 24.1              | 3.2          |
| Miguel Hidalgo   | 46.9              | 6.1          |
| Milpa Alta   | 25.6              | 3.4          |
| Tláhuac  | 32.1              | 4.2          |
| Tlalpan  | 49.5              | 6.5          |
| Venustiano Carranza                                      | 50.2              | 6.6          |
| Xochimilco   | 38.4              | 5.0          |

# 1. Descripción de cada Fondo Federal asignado a la Delegación Venustiano Carranza

## 1.1 El Presupuesto del Distrito Federal

Finalmente, la Asamblea Legislativa, asignó para cada una de las delegaciones un conjunto de proyectos y acciones por 1,222 millones de pesos. Los diputados a la Asamblea determinaron la siguiente distribución, en donde destaca que la Delegación Xochimilco fue la única que no contó con alguna asignación:

| Anexo IV del Presupuesto de Egresos del Distrito Federal |                   |              |
|--|-------------------|--------------|
|  | Millones de Pesos | %            |
| <b>PROYECTOS Y/O ACCIONES PARA DELEGACIONES</b>          | <b>1,221.9</b>    | <b>100.0</b> |
| Álvaro Obregón   | 26.5              | 2.2          |
| Azcapotzalco   | 64.5              | 5.3          |
| Benito Juárez  | 161.0             | 13.2         |
| Coyoacán   | 101.5             | 8.3          |
| Cuajimalpa de Morelos                                    | 71.0              | 5.8          |
| Cuauhtémoc   | 70.6              | 5.8          |
| Gustavo A. Madero  | 214.5             | 17.6         |
| Iztacalco  | 95.0              | 7.8          |
| Iztapalapa   | 62.8              | 5.1          |
| La Magdalena Contreras                                   | 53.5              | 4.4          |
| Miguel Hidalgo   | 175.3             | 14.3         |
| Milpa Alta   | 1.4               | 0.1          |
| Tláhuac  | 27.5              | 2.3          |
| Tlalpan  | 46.3              | 3.8          |
| Venustiano Carranza                                      | 50.5              | 4.1          |
| Xochimilco   | -                 | 0.0          |

# 1. Descripción de cada Fondo Federal asignado a la Delegación Venustiano Carranza

## 1.2 El Gasto Delegacional

Con la información anterior, se puede afirmar que la Delegación Venustiano Carranza tuvo una asignación original para el ejercicio fiscal 2014 por un monto de 1,773 millones de pesos, la cual absorbió el 6.4% del presupuesto total a delegaciones, como puede observarse en el cuadro siguiente:

| Presupuesto de Egresos (Delegaciones) del Distrito Federal 2014       |                |              |                     |            |            |
|---|----------------|--------------|---------------------|------------|------------|
|   | Delegaciones   |              | Venustiano Carranza |            | DVC/DLEGS  |
|   | Millones pesos | %            | Millones pesos      | %          | %          |
| <b>PRESUPUESTO TOTAL</b>  | <b>27,593</b>  | <b>100.0</b> | <b>1,773</b>        | <b>100</b> | <b>6.4</b> |
| Asignación  | 24,668         | 89.4         | 1,622               | 91.5       | 6.6        |
| Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAIS) | 670            | 2.4          | 36                  | 2.0        | 5.4        |
| Fondo de Inversión en Delegaciones (FID)                              | 270            | 1.0          | 14                  | 0.8        | 5.1        |
| Ley Participación Ciudadana (Presupuesto Participativo)               | 763            | 2.8          | 50                  | 2.8        | 6.6        |
| Proyectos Anexo IV  | 1,222          | 4.4          | 51                  | 2.8        | 4.1        |

Nota: De los 1,622 millones mencionados en el este cuadro con "Asignación" 267 millones corresponden a las asignaciones originales de FAFEF, FORTAMUN y SUBSEMUN, las cuales se incorporaron en forma consolidada dentro del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal 2014, a los montos delegacionales.

Por tipo de recurso asignado, los recursos de la Delegación para ejercer en 2014 Venustiano Carranza fueron los siguientes:

Con respecto al total del gasto previsto para el Distrito Federal en 2014 por 156,837 millones de pesos, Venustiano Carranza representó el 1.13%.

| Presupuesto Original de la Delegación Venustiano Carranza 2014 |              |              |
|--|--------------|--------------|
| Millones de Pesos  |              |              |
|  | Original     | %            |
| <b>POR TIPO DE RECURSO</b>                                     | <b>1,773</b> | <b>100.0</b> |
| Fiscales   | 1,433        | 80.8         |
| Autogenerados  | 6            | 0.4          |
| Crédito  | 31           | 1.7          |
| Fondos Federales   | 303          | 17.1         |

# 1. Descripción de cada Fondo Federal asignado a la Delegación Venustiano Carranza

## 1.2 El Gasto Delegacional

No obstante que hay claridad en la mayoría de los datos presupuestarios, en el Decreto, no está claramente definido, para el caso de las delegaciones, cuál es el recurso que se asigna a delegaciones y su monto por concepto de FORTAMUN, FAFEF y SUBSEMUN. Se sabe que a nivel del GDF, existen recursos en la Ley de Ingresos 2014, en los que se establece cuánto recibirá el DF por concepto de esos Fondos, los cuales se describen a continuación, sin embargo no se establece cuanto de esos montos se asignarán a delegaciones.

De los 1,773 millones asignados a la Delegación, el 81% correspondieron a recursos fiscales, mientras que los provenientes de los Fondos Federales alcanzaron el 17%, lo que significa que entre ambos tipos de gasto se encuentra el 97.9% del presupuesto delegacional.

De acuerdo con la clasificación funcional del gasto, el presupuesto por Finalidad en Venustiano Carranza se integró de la siguiente forma:

| Presupuesto Delegación Venustiano Carranza en 2014 |                   |            |
|--|-------------------|------------|
|  | Millones de Pesos | %          |
| <b>Asignación por Finalidad de Gasto</b>           | <b>1773</b>       | <b>100</b> |
| Desarrollo social                                  | 1132              | 64         |
| Gobierno   | 585               | 33         |
| Desarrollo económico                               | 57                | 3          |

Dos de cada tres pesos asignados presupuestalmente, se destinaron a Desarrollo Social, lo que revela las prioridades de gesto de la Delegación.

# 1. Descripción de cada Fondo Federal asignado a la Delegación Venustiano Carranza

## 1.2 El Gasto Delegacional

Considerando el cierre del ejercicio 2014 y con datos de la Cuenta Pública de la Hacienda Pública del Distrito Federal, se tiene que ese año cerró 2,374 millones de pesos ejercidos, lo cual significa que se ejercieron 601 millones más que el presupuesto original como sigue:

| Presupuesto Ejercido de la Delegación Venustiano Carranza en 2014 |                |                |                |              |              |
|---|----------------|----------------|----------------|--------------|--------------|
| Millones de Pesos   |                |                |                |              |              |
|   |                |                |                | Estructura   | Mod-Orig     |
|   | Original       | Modificado     | Ejercido       | %            |              |
| <b>POR TIPO DE RECURSO</b>  | <b>1,772.9</b> | <b>2,373.5</b> | <b>2,373.5</b> | <b>100.0</b> | <b>600.6</b> |
| Fiscales  | 1,432.6        | 1,717.4        | 1,717.4        | 72.4         | 284.8        |
| Autogenerados   | 6.4            | 47.4           | 47.4           | 2.0          | 41.1         |
| Crédito   | 30.9           | 70.9           | 70.9           | 3.0          | 40.0         |
| Fondos Federales  | 303.1          | 537.4          | 537.4          | 22.6         | 234.3        |
| Otros Fondos Federales  | -              | 0.5            | 0.5            | 0.0          | 0.5          |

En esta circunstancia, la importancia relativa de los Fondos Federales para la Delegación creció, pues paso de una previsión original del 17.1% a un cierre del año del 22.6%.

El Presupuesto Modificado de Fondos Federales creció en 243.3 millones de pesos, lo cual se explica por los registros de ampliación realizados una vez iniciado el ejercicio para algunos Fondos Federales. Para la Delegación Venustiano Carranza se firmó convenio entre marzo y julio de 2014, por lo que el Presupuesto Original sólo se refleja en algunos Fondos, como puede observarse en el cuadro siguiente.

# 1. Descripción de cada Fondo Federal asignado a la Delegación Venustiano Carranza

---

## 1.3 El presupuesto delegacional y los Fondos Federales asignados

Los Fondos Federales recibidos e incorporados al presupuesto delegacional son 10, clasificados por Ramo del Presupuesto de Egresos de la Federación:

### **Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios.**

1. Fondo de Aportación para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN). SHCP
2. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS). SEDESOL
3. Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF). SHCP

### **Ramo 4 Gobierno.**

4. Subsidio para la Seguridad en los Municipios (SUBSEMUN). CONVENIO
5. Fondo de Proyectos Especiales del Programa Nacional de Prevención del Delito (PRONAPRED). CONVENIO

### **Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas.**

6. Fondo de Pavimentación, Espacios Deportivos, Alumbrado Público y Rehabilitación de Infraestructura Educativa para Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FOPEDEP).
7. Fondo de Contingencias Económicas.
8. Fondo para la Infraestructura Cultural.
9. Fondo de Infraestructura Deportiva.
10. Programas regionales o Proyectos regionales.

# 1. Descripción de cada Fondo Federal asignado a la Delegación Venustiano Carranza

## 1.3 El presupuesto delegacional y los Fondos Federales asignados

Los Fondos Federales absorbieron el 22.6% del gasto de la Delegación, es decir que sin considerar estos recursos, el presupuesto ejercido se ubicaría en los 1,836 millones.

Cada uno de estos Fondos se asignaron a la Delegación Venustiano Carranza y durante 2014 se ejercieron recursos que alcanzaron los 537.4 millones de pesos, como a continuación se indica:

| Presupuesto Original, Modificado y Ejercido de Fondos Federales Asignados a la Delegación Venustiano Carranza 2014 |  |              |              |              |              |              |
|--|--|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| Millones de Pesos  |  |              |              | %            | %            |              |
|  |  | Original     | Modificado   | Ejercido     | Estructura   | Ejerc/Orig   |
|  | <b>CONSOLIDADO FONDOS FEDERALES</b>        | <b>303.1</b> | <b>537.4</b> | <b>537.4</b> | <b>100.0</b> | <b>77.30</b> |
| 1  | FORTAMUN                                   | 236.7        | 236.7        | 236.7        | 44.0         | -            |
| 2  | FAIS                                       | 36.1         | 36.2         | 36.2         | 6.7          | 0.37         |
| 3  | FAFEF                                      | 27.2         | 37.1         | 37.1         | 6.9          | 36.52        |
| 4  | SUBSEMUN                                   | 3.1          | 3.6          | 3.6          | 0.7          | 14.74        |
| 5  | PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL DELITO          | -            | 8.3          | 8.3          | 1.5          | -            |
| 6  | FOPEDEP                                    | -            | 29.9         | 29.9         | 5.6          | -            |
| 7  | FONDO CONTINGENCIAS ECONÓMICAS             | -            | 123.8        | 123.8        | 23.0         | -            |
| 8  | FONDO INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA            | -            | 16.0         | 16.0         | 3.0          | -            |
| 9  | FONDO INFRAESTRUCTURA ARTÍSTICA Y CULTURAL | -            | 20.9         | 20.9         | 3.9          | -            |
| 10   | PROGRAMAS REGIONALES                       | -            | 25.0         | 25.0         | 4.6          | -            |

Nota: El Consolidado de Fondos Federales incluye FORTAMUN Intereses por .5 millones de pesos

Sólo 4 de estos Fondos Federales, tuvieron una asignación original para 2014, mientras que 6, como puede observarse en el cuadro anterior solamente cuentan con presupuesto Modificado, lo cual se explica porque esos Fondos se concretan mediante convenio, que en el caso de Venustiano Carranza se firmaron entre marzo y julio de 2014.

# 1. Descripción de cada Fondo Federal asignado a la Delegación Venustiano Carranza

## 1.3 El presupuesto delegacional y los Fondos Federales asignados

Casi la mitad de los recursos ejercidos por Fondos Federales se concentra en uno de ellos: FORTAMUN pues por este Fondo se ejercieron 237 millones de pesos. Estos recursos se destinaron al pago de vigilancia intramuros y extramuros, adquisición de combustible para el parque vehicular y de motopatrullas de la demarcación, del servicio de agua potable y del servicio de energía eléctrica también de la demarcación.

|    |  | Millones de Pesos |              |              | %            | %            |
|----|--|-------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
|    |  | Original          | Modificado   | Ejercido     | Estructura   | Ejerc/Orig   |
|    | <b>CONSOLIDADO FONDOS FEDERALES</b>        | <b>303.1</b>      | <b>537.4</b> | <b>537.4</b> | <b>100.0</b> | <b>77.30</b> |
| 1  | FORTAMUN                                   | 236.7             | 236.7        | 236.7        | 44.0         | -            |
| 2  | FAIS                                       | 36.1              | 36.2         | 36.2         | 6.7          | 0.37         |
| 3  | FAFEF                                      | 27.2              | 37.1         | 37.1         | 6.9          | 36.52        |
| 4  | SUBSEMUN                                   | 3.1               | 3.6          | 3.6          | 0.7          | 14.74        |
| 5  | PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL DELITO          | -                 | 8.3          | 8.3          | 1.5          | -            |
| 6  | FOPEDEP                                    | -                 | 29.9         | 29.9         | 5.6          | -            |
| 7  | FONDO CONTINGENCIAS ECONÓMICAS             | -                 | 123.8        | 123.8        | 23.0         | -            |
| 8  | FONDO INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA            | -                 | 16.0         | 16.0         | 3.0          | -            |
| 9  | FONDO INFRAESTRUCTURA ARTÍSTICA Y CULTURAL | -                 | 20.9         | 20.9         | 3.9          | -            |
| 10 | PROGRAMAS REGIONALES                       | -                 | 25.0         | 25.0         | 4.6          | -            |

Nota: El Consolidado de Fondos Federales incluye FORTAMUN Intereses por .5 millones de pesos

Los 300 millones de pesos restantes, se destinaron a la ampliación y mejora de la infraestructura delegacional como banquetas y guarniciones, infraestructura cultura y deportiva y alumbrado público.

# 1. Descripción de cada Fondo Federal asignado a la Delegación Venustiano Carranza

## 1.3 El presupuesto delegacional y los Fondos Federales asignados

El principal destino de gasto de estos Fondos ha sido para la mejora del espacio público e infraestructura de servicios, de acuerdo con los ejes del Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013 – 2018 y la distribución del gasto ejercido con datos de la Cuenta Pública 2014. Ver cuadro siguiente:

| Presupuesto Ejercido de la Delegación Venustiano Carranza en 2014 |              |              |              |              |
|---|--------------|--------------|--------------|--------------|
| <i>Millones de Pesos</i>  |              |              |              |              |
|   | Original     | Modificado   | Ejercido     | %            |
| <b>Ejes del Programa General de Desarrollo del DF 2013 - 2018</b> | <b>303.1</b> | <b>537.4</b> | <b>537.4</b> | <b>100.0</b> |
| Equidad e Inclusión Social para el Desarrollo Humano              | 56.8         | 93.3         | 93.3         | 17.4         |
| Gobernabilidad, Seguridad Protección Ciudadana                    | 104.1        | 101.6        | 101.6        | 18.9         |
| Desarrollo Económico Sustentable                                  | 0.0          | 0.0          | 0.0          | 0.0          |
| Habitabilidad y Servicios, Espacio Público e Infraestructura      | 142.2        | 342.4        | 342.4        | 63.7         |

Lo anterior se ve reflejado en la prioridad por Finalidad de gasto, pues el 81% del gasto ejercido por Fondos Federales se destinó a Desarrollo social:

| Presupuesto Ejercido de la Delegación Venustiano Carranza en 2014 |              |              |              |              |
|---|--------------|--------------|--------------|--------------|
| <i>Millones de Pesos</i>  |              |              |              |              |
|   | Original     | Modificado   | Ejercido     | %            |
| <b>Fondos Federales por Finalidad de Gasto</b>                    | <b>303.1</b> | <b>537.4</b> | <b>537.4</b> | <b>100.0</b> |
| Desarrollo social   | 199.0        | 435.7        | 435.7        | 81.1         |
| Gobierno  | 104.1        | 101.6        | 101.6        | 18.9         |
| Desarrollo económico  | 0.0          | 0.0          | 0.0          | 0.0          |

# 1. Descripción de cada Fondo Federal asignado a la Delegación Venustiano Carranza

---

## 1.3 El presupuesto delegacional y los Fondos Federales asignados

Mediante los Fondos Federales, se establecieron 51 proyectos para ejercer los recursos, de los cuales 13 se refieren al pago de algún servicio estratégico para la Delegación, así como acciones de capacitación, eventos deportivos y culturales de prevención del delito, es decir que 38 se orientaron a la ampliación o mejoramiento de la infraestructura de los espacios públicos.

En suma los Fondos Federales asignados a la Delegación Venustiano Carranza juegan un papel importante en su presupuesto al aportar el 22.6% de su gasto total ejercido en 2014.

El 44% de los 537 millones de pesos ejercidos por estos Fondos, se destinó a cubrir la vigilancia intramuros y extramuros de la Delegación, al pago de combustible para el parque vehicular y motopatrullas, el servicio de electricidad y el de agua para la Delegación.

Para efectos de mejora del espacio público y de la infraestructura de servicios, el 64% de los recursos ejercidos de los Fondos se destinó a este fin.

Considerando lo anterior, el 81% del presupuesto ejercido por lo 10 Fondos Federales se orientó al Desarrollo Social, de acuerdo a las finalidades de gasto en que está distribuido el presupuesto público de acuerdo a la clasificación funcional del gasto del Distrito Federal.

# 1. Descripción de cada Fondo Federal asignado a la Delegación Venustiano Carranza

---

## 1.4 Detalle de cada uno de los 10 Fondos Federales:

### ¿Qué es la Recaudación Federal Participable?

Entre los Fondos Federales, especialmente los que se agrupan en el Ramo 33 del Presupuesto de Egresos de la Federación, se relacionan para definir su techo anual con la Recaudación Federal participable, por lo que conviene revisar, de acuerdo al marco jurídico, qué es la Recaudación Federación Participable (RFP).

De acuerdo al artículo 2º de la Ley de Coordinación Fiscal, la (RFP) será la que obtenga la Federación por todos sus impuestos, así como por los derechos de minería, disminuidos con el total de las devoluciones por dichas contribuciones y excluyendo los siguientes conceptos:

1. El ISR derivado de los contratos y asignaciones para la exploración y extracción de hidrocarburos a que se refiere la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos;
2. El ISR por concepto de salarios y, en general, por la prestación de un servicio personal subordinado causado por los servidores públicos de la Federación, de las entidades federativas, de los municipios y las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, así como de sus organismos autónomos y entidades paraestatales y paramunicipales;

# 1. Descripción de cada Fondo Federal asignado a la Delegación Venustiano Carranza

---

## 1.4 Detalle de cada uno de los 10 Fondos Federales:

3. La recaudación total que se obtenga de los derechos a que se refieren los artículos 268, 269 y 270 de la Ley Federal de Derechos;
4. Los incentivos que se establezcan en los convenios de colaboración administrativa en materia fiscal federal;
5. El impuesto sobre automóviles nuevos;
6. La parte de la recaudación correspondiente al impuesto especial sobre producción y servicios en que participen las entidades en los términos del artículo 3o.-A de esta Ley;
7. La recaudación obtenida en términos de lo previsto en los artículos 2o., fracción II, inciso B) y 2o.-A, fracción II, de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios;
8. Las cantidades que se distribuyan a las entidades federativas de acuerdo con lo previsto en los artículos 4o.-A y 4o.-B de esta Ley;

# 1. Descripción de cada Fondo Federal asignado a la Delegación Venustiano Carranza

---

## 1.4 Detalle de cada uno de los 10 Fondos Federales:

9. El excedente de los ingresos que obtenga la Federación por aplicar una tasa superior al 1% a los ingresos por la obtención de premios a que se refieren los artículos 138 y 169 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, y
10. El impuesto por la actividad de exploración y extracción de hidrocarburos previsto en el Título Cuarto de la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos.

En suma, la Recaudación Federal Participable es un conjunto de contribuciones federales que conforman un monto de recursos fiscales que sirve, entre otras cosas, como referencia para determinar los montos de algunos Fondos que la Federación traslada a las entidades federativas.

Esta Recaudación Federal Participable se toma como referencia también para que la Federación distribuya a las Entidades Federativas las Participaciones en Impuestos Federales a que los estados de la República tienen derecho, pues las participaciones son ingresos que vienen a resarcir la soberanía fiscal que los estados mencionados han cedido a la Federación en el marco del pacto Federal.

En el caso del Distrito Federal, las Participaciones en Ingresos Federales financian el 35% del gasto total del DF, el cual se estimó en el Decreto de Presupuesto de Egresos local, es decir, que de los 156,836 millones de pesos totales, las Participaciones cubren 55,585 millones de ese presupuesto y por ello se constituyen en ingresos estratégicos para la Ciudad.

# 1. Descripción de cada Fondo Federal asignado a la Delegación Venustiano Carranza

## 1.4 Detalle de cada uno de los 10 Fondos Federales:

### - Objetivo de cada Fondo asignado a la Delegación

Los Fondos Federales recibidos e incorporados al presupuesto delegacional son 10:

#### **Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios.**

1. Fondo de Aportación para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN). SHCP
2. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS). SEDESOL
3. Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF). SHCP

#### **Ramo 4 Gobierno.**

4. Subsidio para la Seguridad en los Municipios (SUBSEMUN). CONVENIO
5. Fondo de Proyectos Especiales del Programa Nacional de Prevención del Delito (PRONAPRED). CONVENIO

#### **Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas.**

6. Fondo de Pavimentación, Espacios Deportivos, Alumbrado Público y Rehabilitación de Infraestructura Educativa para Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FOPEDEP). CONVENIO
7. Fondo de Contingencias Económicas. CONVENIO
8. Fondo para la Infraestructura Cultural. CONVENIO
9. Fondo de Infraestructura Deportiva. CONVENIO
10. Programas regionales o Proyectos regionales. CONVENIO

# 1. Descripción de cada Fondo Federal asignado a la Delegación Venustiano Carranza

---

## 1.4 Detalle de cada uno de los 10 Fondos Federales:

Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios.

### 1. Fondo de Aportación para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN). SHCP

# 1. Descripción de cada Fondo Federal asignado a la Delegación Venustiano Carranza

---

## 1.4 Detalle de cada uno de los 10 Fondos Federales:

### - Objetivo de cada Fondo asignado a la Delegación

#### **Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios.**

##### 1. Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN).

El Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal se determinará anualmente en el Presupuesto de Egresos de la Federación y se determina con el 2.35% de la recaudación federal participable a que se refiere el artículo 2o. de la Ley de Coordinación Fiscal, según estimación que de la misma se realice en el propio presupuesto.

Al Distrito Federal y a sus Demarcaciones Territoriales, los fondos correspondientes les serán entregados en la misma forma que al resto de los Estados y Municipios, pero calculados como el 0.2123% de la recaudación federal participable, según estimación que de la misma se realice en el propio presupuesto.

Los Gobiernos Estatales y del Distrito Federal deberán publicar en su respectivo Periódico Oficial las variables y fórmulas utilizadas para determinar los montos que correspondan a cada Municipio o Demarcación Territorial por concepto de este Fondo, así como el calendario de ministraciones, a más tardar el 31 de enero de cada año.

# 1. Descripción de cada Fondo Federal asignado a la Delegación Venustiano Carranza

---

## 1.4 Detalle de cada uno de los 10 Fondos Federales:

### - Objetivo de cada Fondo asignado a la Delegación

#### **Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios.**

##### 1. Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN).

#### Objetivo

Las aportaciones federales que, con cargo al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal se realicen, se destinarán a la satisfacción de los requerimientos de las entidades federativas, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras, al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua, descargas de aguas residuales, a la modernización de los sistemas de recaudación locales, mantenimiento de infraestructura, y a la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes.

# 1. Descripción de cada Fondo Federal asignado a la Delegación Venustiano Carranza

---

## 1.4 Detalle de cada uno de los 10 Fondos Federales:

### - Bienes y/o servicios que entrega cada Fondo Federal Asignado a la Delegación

#### **Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios.**

#### 1. Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN).

### - Bienes y/o servicios que entrega cada Fondo

Aportaciones federales, es decir recursos fiscales para que sus beneficiarios los ejerzan.

### - Perfil de los beneficiarios de cada Fondo Federal Asignado a la Delegación

El Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, distribuirá el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los **Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal** a que se refiere el inciso a) del artículo 36 de la Ley de Coordinación Fiscal, en proporción directa al número de habitantes con que cuente cada Entidad Federativa, de acuerdo con la información estadística más reciente que al efecto emita el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.

Para el caso de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, su distribución se realizará conforme al inciso b) del artículo 36 antes señalado; el 75% correspondiente a cada Demarcación Territorial será asignado conforme al criterio del factor de población residente y el 25% restante al factor de población flotante de acuerdo con las cifras publicadas por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.

# 1. Descripción de cada Fondo Federal asignado a la Delegación Venustiano Carranza

---

Las Entidades Federativas a su vez, distribuirán los recursos que correspondan a sus Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, en proporción directa al número de habitantes con que cuente cada uno-

## 1.4 Detalle de cada uno de los 10 Fondos Federales:

- Monto asignado a la Delegación Venustiano Carranza de cada Fondo Federal Asignado

### Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios.

1. Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN).

El FORTAMUN tuvo una asignación presupuestaria como sigue:

Presupuesto de Egresos de la Federación: 58,666 millones de pesos

Asignación de al Distrito Federal: 4,861 millones de pesos

Asignación a la Delegación  
Venustiano Carranza 237 millones de pesos

Lo anterior implica que la Delegación absorbe el 0.4% del FORTAMUN en el PEF y el 4.9% de la asignación del DF. El Distrito Federal representa el 8.3% total.

# 1. Descripción de cada Fondo Federal asignado a la Delegación Venustiano Carranza

---

## 1.4 Detalle de cada uno de los 10 Fondos Federales:

Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios.

## 2. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS). SEDESOL

# 1. Descripción de cada Fondo Federal asignado a la Delegación Venustiano Carranza

---

## 1.4 Detalle de cada uno de los 10 Fondos Federales:

### - Objetivo de cada Fondo asignado a la Delegación

#### **Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios.**

### 2. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).

El Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social se determinará anualmente en el Presupuesto de Egresos de la Federación con recursos federales por un monto equivalente, sólo para efectos de referencia, al 2.5294% de la recaudación federal participable.

Del total de la recaudación federal participable el 0.3066% corresponderá al Fondo para la Infraestructura Social de las Entidades y el 2.2228% al Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

Este fondo se enterará mensualmente en los primeros diez meses del año por partes iguales a las entidades por conducto de la Federación y, a los municipios y demarcaciones territoriales a través de las entidades, de manera ágil y directa, sin más limitaciones ni restricciones, incluyendo las de carácter administrativo.

# 1. Descripción de cada Fondo Federal asignado a la Delegación Venustiano Carranza

---

## 1.4 Detalle de cada uno de los 10 Fondos Federales:

### - Objetivo de cada Fondo asignado a la Delegación

#### **Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios.**

### 2. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).

Las aportaciones federales que con cargo al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social reciban las entidades, los municipios y las demarcaciones territoriales, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social, y en las zonas de atención prioritaria

# 1. Descripción de cada Fondo Federal asignado a la Delegación Venustiano Carranza

---

## 1.4 Detalle de cada uno de los 10 Fondos Federales:

### - Objetivo de cada Fondo asignado a la Delegación

#### **Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios.**

### 2. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).

#### Objetivo

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal financiará obras de infraestructura social como: agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica del sector salud y educativo, mejoramiento de vivienda, así como mantenimiento de infraestructura, conforme a lo señalado en el catálogo de acciones establecido en los Lineamientos del Fondo que emita la Secretaría de Desarrollo Social.

En el caso de los municipios y de las demarcaciones territoriales, éstos podrán disponer de hasta un 2% del total de recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal que les correspondan para la realización de un Programa de Desarrollo Institucional Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

# 1. Descripción de cada Fondo Federal asignado a la Delegación Venustiano Carranza

---

## 1.4 Detalle de cada uno de los 10 Fondos Federales:

### - Objetivo de cada Fondo asignado a la Delegación

#### **Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios.**

### 2. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).

Objetivo *cont...*

Las entidades, los municipios o demarcaciones territoriales podrán destinar hasta el 3% de los recursos que les correspondan de este Fondo para ser aplicados como gastos indirectos para la verificación y seguimiento de las obras y acciones que se realicen, así como para la realización de estudios y la evaluación de proyectos que cumplan con los fines específicos a que se refiere este artículo.

# 1. Descripción de cada Fondo Federal asignado a la Delegación Venustiano Carranza

---

## 1.4 Detalle de cada uno de los 10 Fondos Federales:

### - Bienes y/o servicios que entrega cada Fondo Federal Asignado a la Delegación

#### **Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios.**

## 2. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).

### - Bienes y/o servicios que entrega cada Fondo

Aportaciones federales, es decir recursos fiscales para que sus beneficiarios los ejerzan.

### - Perfil de los beneficiarios de cada Fondo Federal Asignado a la Delegación

Entidades Federativas, Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

El Fondo de Infraestructura Social para las Entidades, estará direccionado a obras y acciones que beneficien preferentemente a la población de los municipios, demarcaciones territoriales y localidades que presenten mayores niveles de rezago social y pobreza extrema en la entidad.

Los recursos de este programa podrán utilizarse para la elaboración de proyectos con la finalidad de fortalecer las capacidades de gestión del municipio o demarcación territorial, de acuerdo con lo señalado en el catálogo de acciones establecido en los Lineamientos del Fondo que emita la Secretaría de Desarrollo Social.

# 1. Descripción de cada Fondo Federal asignado a la Delegación Venustiano Carranza

---

## 1.4 Detalle de cada uno de los 10 Fondos Federales:

### - Bienes y/o servicios que entrega cada Fondo Federal Asignado a la Delegación

#### **Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios.**

### 2. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).

### - Perfil de los beneficiarios de cada Fondo Federal Asignado a la Delegación *Cont...*

Se determinara el perfil de los beneficiarios con base en el Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social de las entidades y sus respectivos municipios o demarcaciones territoriales.

Las entidades, los municipios y las demarcaciones territoriales, deberán proporcionar la información adicional que solicite dicha Secretaría de Desarrollo Social para la supervisión y seguimiento de los recursos.

Los recursos de este Fondo se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social, y en las zonas de atención prioritaria.

# 1. Descripción de cada Fondo Federal asignado a la Delegación Venustiano Carranza

---

## 1.4 Detalle de cada uno de los 10 Fondos Federales:

- Monto asignado a la Delegación Venustiano Carranza de cada Fondo Federal Asignado

**Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios.**

2. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).

El FAIS tuvo una asignación presupuestaria como sigue:

Presupuesto de Egresos de la Federación: 50,893 millones de pesos

Asignación de al Distrito Federal: 687 millones de pesos FAIS Municipal

Asignación a la Delegación  
Venustiano Carranza 36 millones de pesos

Lo anterior implica que la Delegación absorbe el 0.07% del FAIS en el PEF y el 5.2% de la asignación del DF. El Distrito Federal representa el 1.3% total.

# 1. Descripción de cada Fondo Federal asignado a la Delegación Venustiano Carranza

---

## 1.4 Detalle de cada uno de los 10 Fondos Federales:

Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios.

## 3. Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF). SHCP

# 1. Descripción de cada Fondo Federal asignado a la Delegación Venustiano Carranza

---

## 1.4 Detalle de cada uno de los 10 Fondos Federales:

### - Objetivo de cada Fondo asignado a la Delegación

#### **Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios.**

### 3. Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF).

El monto de este fondo se determina en el Presupuesto de Egresos de la Federación con recursos federales por un monto equivalente, sólo para efectos de referencia, al 1.4 por ciento de la RFP.

Estos recursos se destinarán exclusivamente a lo siguiente:

- i) Inversión en infraestructura física; ii)
- ii) Saneamiento financiero;
- iii) Saneamiento del sistema de pensiones;
- iv) Modernización de registros públicos de la propiedad, del comercio local y de los catastros;
- v) Modernizar sistemas de recaudación locales, ampliar la base gravable local e incrementar la recaudación;
- vi) Fortalecimiento de proyectos de investigación científica y desarrollo tecnológico; Sistemas de protección civil locales;
- vii) Apoyar la educación pública; y
- viii) Apoyar proyectos de infraestructura concesionada.

# 1. Descripción de cada Fondo Federal asignado a la Delegación Venustiano Carranza

---

## 1.4 Detalle de cada uno de los 10 Fondos Federales:

### - Objetivo de cada Fondo asignado a la Delegación

#### **Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios.**

### 3. Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF).

#### Objetivo

Los recursos del FAFEF tienen por objeto fortalecer los presupuestos de los estados y del Distrito Federal y las regiones que conforman, así como su saneamiento financiero; las entidades federativas pueden convenir entre ellas, o con el Gobierno Federal, su aplicación, de acuerdo con los destinos previstos en la ley.

# 1. Descripción de cada Fondo Federal asignado a la Delegación Venustiano Carranza

---

## 1.4 Detalle de cada uno de los 10 Fondos Federales:

### - Bienes y/o servicios que entrega cada Fondo Federal Asignado a la Delegación

#### **Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios.**

### 3. Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF).

### - Bienes y/o servicios que entrega cada Fondo

Aportaciones federales, es decir recursos fiscales para que sus beneficiarios los ejerzan.

### - Perfil de los beneficiarios de cada Fondo Federal Asignado a la Delegación

Entidades Federativas, Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

El Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas, estará apoyando las haciendas públicas locales, cuyas autoridades definirán de acuerdo al marco legal vigente, el destino de los recursos puede ser: infraestructura física, saneamiento financiero y de pensiones, modernización de los registros públicos de la propiedad y modernización de sistemas de recaudación, entre los más importantes.

# 1. Descripción de cada Fondo Federal asignado a la Delegación Venustiano Carranza

---

## 1.4 Detalle de cada uno de los 10 Fondos Federales:

- Monto asignado a la Delegación Venustiano Carranza de cada Fondo Federal Asignado

**Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios.**

3. Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF).

El FAFEF tuvo una asignación presupuestaria como sigue:

Presupuesto de Egresos de la Federación: 32,054 millones de pesos

Asignación de al Distrito Federal: 1,877 millones de pesos

Asignación a la Delegación  
Venustiano Carranza 27 millones de pesos

Lo anterior implica que la Delegación absorbe el 0.08% del FAFEF en el PEF y el 1.4% de la asignación del DF. El Distrito Federal representa el 5.9% total.

# 1. Descripción de cada Fondo Federal asignado a la Delegación Venustiano Carranza

---

## 1.4 Detalle de cada uno de los 10 Fondos Federales:

Ramo 4 Gobierno.

### 4. Subsidio para la Seguridad en los Municipios (SUBSEMUN). CONVENIO

# 1. Descripción de cada Fondo Federal asignado a la Delegación Venustiano Carranza

---

## 1.4 Detalle de cada uno de los 10 Fondos Federales:

### - Objetivo de cada Fondo asignado a la Delegación

#### Ramo 04 Gobernación.

#### 4. Subsidio para la Seguridad en los Municipios (SUBSEMUN).

El monto de este Fondo, se establece en el Presupuesto de Egresos de la Federación, el cual se distribuye a los estados, municipios, Distrito Federal y sus Demarcaciones Territoriales mediante un CONVENIO mediante el cual EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA transfiere recursos presupuestarios federales del "SUBSEMUN" a EL DISTRITO FEDERAL y sus Demarcaciones Territoriales, por conducto de la Secretaria de Finanzas de "EL DISTRITO FEDERAL, para fortalecer el desempeño de sus funciones en materia de seguridad pública, para salvaguardar los derechos e integridad de sus habitantes y preservar las libertades, el orden y la paz públicos de conformidad con lo dispuesto por el artículo 9 del "PRESUPUESTO DE EGRESOS".

# 1. Descripción de cada Fondo Federal asignado a la Delegación Venustiano Carranza

---

## 1.4 Detalle de cada uno de los 10 Fondos Federales:

### - Objetivo de cada Fondo asignado a la Delegación

#### **Ramo 04 Gobernación.**

#### 4. Subsidio para la Seguridad en los Municipios (SUBSEMUN).

#### Objetivo

Los recursos del SUBSEMUN tienen por objeto:

- 1.- Fortalecer el desempeño de las funciones del Distrito Federal y sus Demarcaciones en materia de seguridad pública.
- 2.- Profesionalizar y equipar a sus cuerpos de seguridad pública en las demarcaciones.
- 3.- Mejorar la infraestructura de sus corporaciones, en el marco de las disposiciones legales aplicables, y con ello, salvaguardar los derechos e integridad de sus habitantes y preservar las libertades, el orden y la paz públicos, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 9 de "PRESUPUESTO DE EGRESOS".
- 4.- Que las Demarcaciones desarrollen y apliquen políticas públicas en materia de prevención social del delito con participación ciudadana.

# 1. Descripción de cada Fondo Federal asignado a la Delegación Venustiano Carranza

---

## 1.4 Detalle de cada uno de los 10 Fondos Federales:

### - Bienes y/o servicios que entrega cada Fondo Federal Asignado a la Delegación

#### Ramo 04 Gobernación.

### 4. Subsidio para la Seguridad en los Municipios (SUBSEMUN).

### - Bienes y/o servicios que entrega cada Fondo

Subsidios federales, es decir recursos fiscales para que sus beneficiarios los ejerzan.

### - Perfil de los beneficiarios de cada Fondo Federal Asignado a la Delegación

Entidades Federativas, Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

Para la distribución de los subsidios, se deberán considerar dos elementos básicos:

1.- Población: la población del municipio o la demarcación entre la población del total del país.

2.- Incidencia Delictiva (criminalidad de la demarcación): Resultado de sumar homicidios dolosos, más secuestros, robos con y sin violencia y extorciones.

# 1. Descripción de cada Fondo Federal asignado a la Delegación Venustiano Carranza

---

## 1.4 Detalle de cada uno de los 10 Fondos Federales:

### - Monto asignado a la Delegación Venustiano Carranza de cada Fondo Federal Asignado

#### Ramo 04 Gobernación.

#### 4. Subsidio para la Seguridad en los Municipios (SUBSEMUN).

El SUBSEMUN tuvo una asignación presupuestaria como sigue:

Presupuesto de Egresos de la Federación: 4,733 millones de pesos

Asignación de al Distrito Federal: 433 millones de pesos

Asignación a la Delegación  
Venustiano Carranza 3 millones de pesos

Lo anterior implica que la Delegación absorbe el 0.06% del SUBSEMUN en el PEF y el 0.7% de la asignación del DF. El Distrito Federal representa el 9.1% total.

Este Fondo define que las Entidades Federativas aporten una contraparte local, para el caso del Distrito Federal la contraparte local la asume el Sector Central, de tal forma que la Delegación solamente recibe asignación por SUBSEMUN.

# 1. Descripción de cada Fondo Federal asignado a la Delegación Venustiano Carranza

---

## 1.4 Detalle de cada uno de los 10 Fondos Federales:

Ramo 4 Gobierno.

### 5. Fondo de Proyectos Especiales del Programa Nacional de Prevención del Delito (PRONAPRED). CONVENIO

# 1. Descripción de cada Fondo Federal asignado a la Delegación Venustiano Carranza

---

## 1.4 Detalle de cada uno de los 10 Fondos Federales:

### - Objetivo de cada Fondo asignado a la Delegación

#### **Ramo 04 Gobernación.**

### 5. Fondo de Proyectos Especiales del Programa Nacional de Prevención del Delito (PRONAPRED)

Este Fondo está encaminado a la planeación, programación, implementación y evaluación de las políticas públicas, tendientes a lograr el apoyo a las entidades federativas en el desarrollo y aplicación de programas y acciones en materia de seguridad ciudadana, misma que visualiza un enfoque preventivo en el tratamiento de la violencia y la delincuencia.

Lo anterior en un marco de respeto a los derechos humanos; bajo principios integralidad; intersectorialidad; y transversalidad; y, trabajo conjunto; para dar continuidad a las políticas con criterios de interdisciplinariedad; diversidad; proximidad; transparencia y rendición de cuentas.

# 1. Descripción de cada Fondo Federal asignado a la Delegación Venustiano Carranza

---

## 1.4 Detalle de cada uno de los 10 Fondos Federales:

### - Objetivo de cada Fondo asignado a la Delegación

#### **Ramo 04 Gobernación.**

### 5. Fondo de Proyectos Especiales del Programa Nacional de Prevención del Delito (PRONAPRED)

#### Objetivo

Los recursos del PRONAPRED tienen por objeto:

- 1.-Incrementar la corresponsabilidad de la ciudadanía y actores sociales en la prevención social del delito, mediante su participación y desarrollo de competencias.
- 2.-Implementar mecanismos de participación inclusiva y libre de discriminación de la ciudadanía y organizaciones de la sociedad civil en proyectos locales de prevención social.
- 3.- Reducir la vulnerabilidad ante la violencia y la delincuencia de las poblaciones de atención prioritaria, implementando medidas que disminuyan los factores de riesgo de que niñas y niños. Adolescentes, jóvenes y mujeres que vivan situaciones de violencia.

# 1. Descripción de cada Fondo Federal asignado a la Delegación Venustiano Carranza

---

## 1.4 Detalle de cada uno de los 10 Fondos Federales:

### - Objetivo de cada Fondo asignado a la Delegación

#### **Ramo 04 Gobernación.**

#### 5. Fondo de Proyectos Especiales del Programa Nacional de Prevención del Delito (PRONAPRED)

#### Objetivo

Los recursos del PRONAPRED tienen por objeto:

4.- Generar entornos que favorezcan la convivencia y seguridad ciudadana, favoreciendo los modelos de proximidad entre las instituciones policiales y la ciudadanía.

5.- Fortalecer las capacidades institucionales para la seguridad ciudadana en los gobiernos municipales/delegacionales, entidades federativas y federación.

6.- Promover la formación de capacidades técnicas para la prevención social en los servidores públicos, impulsando los mecanismos que posibiliten la comunicación en acciones de prevención social del delito.

# 1. Descripción de cada Fondo Federal asignado a la Delegación Venustiano Carranza

---

## 1.4 Detalle de cada uno de los 10 Fondos Federales:

### - Bienes y/o servicios que entrega cada Fondo Federal Asignado a la Delegación

#### **Ramo 04 Gobernación.**

### 5. Fondo de Proyectos Especiales del Programa Nacional de Prevención del Delito (PRONAPRED)

### - Bienes y/o servicios que entrega cada Fondo

Subsidios federales, es decir recursos fiscales para que sus beneficiarios los ejerzan.

### - Perfil de los beneficiarios de cada Fondo Federal Asignado a la Delegación

Entidades Federativas, Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

Los recursos del subsidio serán ejercidos de conformidad con los criterios que establece el PEF y los principios en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia; y serán aplicados entre 60 municipios, 5 demarcaciones territoriales en el Distrito Federal, 7 zonas metropolitanas, designados por la propia Federación, que cumplan los Lineamientos que para tal efecto emita el Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Gobernación.

Se asignarán principalmente a los municipios, demarcaciones territoriales y zonas metropolitanas, con la característica de que no será inferior al asignado durante el ejercicio fiscal anterior en el marco del Programa Nacional de Prevención del Delito.

# 1. Descripción de cada Fondo Federal asignado a la Delegación Venustiano Carranza

---

## 1.4 Detalle de cada uno de los 10 Fondos Federales:

- Monto asignado a la Delegación Venustiano Carranza de cada Fondo Federal Asignado

### Ramo 04 Gobernación.

5. Fondo de Proyectos Especiales del Programa Nacional de Prevención del Delito (PRONAPRED)

El PRONAPRED tuvo una asignación presupuestaria como sigue:

Presupuesto de Egresos de la Federación: 2,595 millones de pesos

Asignación de al Distrito Federal: 131 millones de pesos

Asignación a la Delegación  
Venustiano Carranza 8 millones de pesos

Lo anterior implica que la Delegación absorbe el 0.3% del PRONAPRED en el PEF y el 6.1% de la asignación del DF. El Distrito Federal representa el 5.0% total.

# 1. Descripción de cada Fondo Federal asignado a la Delegación Venustiano Carranza

---

## 1.4 Detalle de cada uno de los 10 Fondos Federales:

Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas.

### 6. Fondo de Pavimentación, Espacios Deportivos, Alumbrado Público y Rehabilitación de Infraestructura Educativa para Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FOPEDEP). CONVENIO

# 1. Descripción de cada Fondo Federal asignado a la Delegación Venustiano Carranza

---

## 1.4 Detalle de cada uno de los 10 Fondos Federales:

### - Objetivo de cada Fondo asignado a la Delegación

#### **Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas.**

6. Fondo de Pavimentación, Espacios Deportivos, Alumbrado Público y Rehabilitación de Infraestructura Educativa para Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FOPEDEP).

Se trata de un fondo destinado a realizar obras que beneficien a la ciudadanía, encaminadas al desarrollo social, específicamente en el área de la construcción o mejoramiento de infraestructura.

# 1. Descripción de cada Fondo Federal asignado a la Delegación Venustiano Carranza

---

## 1.4 Detalle de cada uno de los 10 Fondos Federales:

### - Objetivo de cada Fondo asignado a la Delegación

#### **Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas.**

6. Fondo de Pavimentación, Espacios Deportivos, Alumbrado Público y Rehabilitación de Infraestructura Educativa para Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FOPEDEP).

#### Objetivo

Los recursos del FOPEDEP tienen por objeto:

Definir los criterios para la aplicación, seguimiento, control, rendición de cuentas y transparencia de los recursos del Fondo de pavimentación, espacios deportivos, alumbrado público y rehabilitación de infraestructura educativa para municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal.

# 1. Descripción de cada Fondo Federal asignado a la Delegación Venustiano Carranza

---

## 1.4 Detalle de cada uno de los 10 Fondos Federales:

### - Bienes y/o servicios que entrega cada Fondo Federal Asignado a la Delegación

#### **Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas.**

6. Fondo de Pavimentación, Espacios Deportivos, Alumbrado Público y Rehabilitación de Infraestructura Educativa para Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FOPEDEP).

### - Bienes y/o servicios que entrega cada Fondo

Subsidios federales, es decir recursos fiscales para que sus beneficiarios los ejerzan.

### - Perfil de los beneficiarios de cada Fondo Federal Asignado a la Delegación

Entidades Federativas, Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

1.- Corresponde a municipios o demarcaciones del Distrito Federal que requieran construcciones o mejoras en las mismas, en propiedad de la entidad federativa a la que pertenezcan.

2.- Los inmuebles para ser rehabilitados o remodelados deberán ser públicos y no haber sido otorgados en comodato.

# 1. Descripción de cada Fondo Federal asignado a la Delegación Venustiano Carranza

---

## 1.4 Detalle de cada uno de los 10 Fondos Federales:

### - Bienes y/o servicios que entrega cada Fondo Federal Asignado a la Delegación

#### **Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas.**

6. Fondo de Pavimentación, Espacios Deportivos, Alumbrado Público y Rehabilitación de Infraestructura Educativa para Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FOPEDEP).

### - Perfil de los beneficiarios de cada Fondo Federal Asignado a la Delegación

3.- Contar que las calles a pavimentar cuenten con los derechos de vía correspondientes y los servicios básicos de alcantarillado, drenaje y red de agua potable, cuando dichos servicios no se encuentren contemplados en la obra.

4.- Contar con todos los permisos federales, estatales y municipales vigentes, que sean necesarios para la ejecución de los proyectos.

5.- Ningún permiso deberá encontrarse en trámite al momento de la ejecución de los proyectos.

6.- Los proyectos no podrán ser concesionados para su administración, operación y mantenimiento a instancias no gubernamentales.

# 1. Descripción de cada Fondo Federal asignado a la Delegación Venustiano Carranza

---

## 1.4 Detalle de cada uno de los 10 Fondos Federales:

### - Bienes y/o servicios que entrega cada Fondo Federal Asignado a la Delegación

#### **Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas.**

6. Fondo de Pavimentación, Espacios Deportivos, Alumbrado Público y Rehabilitación de Infraestructura Educativa para Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FOPEDEP).

### - Perfil de los beneficiarios de cada Fondo Federal Asignado a la Delegación

7.-Para que las entidades federativas estén en posibilidad de disponer totalmente de los recursos, será necesario:

- a) Cumplir con lo previsto en las Disposiciones;
- b) Haber celebrado el convenio o mecanismo de coordinación específico que la SHCP-UPCP establezca para tal efecto, en el artículo 4 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014.

8.- Se debe considerar la opinión emitida por la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.

# 1. Descripción de cada Fondo Federal asignado a la Delegación Venustiano Carranza

---

## 1.4 Detalle de cada uno de los 10 Fondos Federales:

### - Monto asignado a la Delegación Venustiano Carranza de cada Fondo Federal Asignado

#### Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas.

6. Fondo de Pavimentación, Espacios Deportivos, Alumbrado Público y Rehabilitación de Infraestructura Educativa para Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FOPEDEP).

El FOPEDEP tuvo una asignación presupuestaria como sigue:

Presupuesto de Egresos de la Federación: 5,000 millones de pesos

Asignación de al Distrito Federal: 433 millones de pesos

Asignación a la Delegación  
Venustiano Carranza 30 millones de pesos

Lo anterior implica que la Delegación absorbe el 0.6% del FOPEDEP en el PEF y el 6.9% de la asignación del DF. El Distrito Federal representa el 8.6% total.

# 1. Descripción de cada Fondo Federal asignado a la Delegación Venustiano Carranza

---

## 1.4 Detalle de cada uno de los 10 Fondos Federales:

Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas.

### 7. Fondo de Contingencias Económicas. CONVENIO

# 1. Descripción de cada Fondo Federal asignado a la Delegación Venustiano Carranza

---

## 1.4 Detalle de cada uno de los 10 Fondos Federales:

### - Objetivo de cada Fondo asignado a la Delegación

#### **Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas.**

#### 7. Fondo de Contingencias Económicas.

El Fondo de Contingencias Económicas es un fondo económico, integrado por los remanentes de los subsidios otorgados a los municipios y Demarcaciones del Distrito Federal del ejercicio fiscal del año próximo anterior y que fueron reintegrados a la Tesorería de la Federación.

# 1. Descripción de cada Fondo Federal asignado a la Delegación Venustiano Carranza

---

## 1.4 Detalle de cada uno de los 10 Fondos Federales:

### - Objetivo de cada Fondo asignado a la Delegación

#### **Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas.**

#### 7. Fondo de Contingencias Económicas.

#### Objetivo

Los recursos del Fondo de Contingencias Económicas tienen por objeto:

Contar con un capital de apoyo para proyectos de infraestructura y emergencia presupuestales, así como al financiamiento de inversiones y apoyo a los diversos subsidios que otorga la Federación a Estados, Municipios y Demarcaciones del Distrito Federal, en caso de un desequilibrio económico .

# 1. Descripción de cada Fondo Federal asignado a la Delegación Venustiano Carranza

---

## 1.4 Detalle de cada uno de los 10 Fondos Federales:

### - Bienes y/o servicios que entrega cada Fondo Federal Asignado a la Delegación

#### **Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas.**

### 7. Fondo de Contingencias Económicas.

### - Bienes y/o servicios que entrega cada Fondo

Subsidios federales, es decir recursos fiscales para que sus beneficiarios los ejerzan.

### - Perfil de los beneficiarios de cada Fondo Federal Asignado a la Delegación

Entidades Federativas, Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

Corresponde a los Municipios y las demarcaciones del Distrito Federal, que con posterioridad al recibir algún subsidio para cualquier mejora en su territorio, una vez cumplido el objetivo de aquellas, cuente con recursos derivados de los rendimientos financieros y/o remanentes de los subsidios transferidos en su cuenta, los que podrá destinar al aumento y mejora de las metas de los proyectos de inversión autorizados, siempre y cuando la naturaleza de los mismos lo permita, los cuales deberán estar vinculados a compromisos y obligaciones formales de pago a más tardar el último día hábil del mes de diciembre de 2014, de lo contrario deberán ser reintegrados a la Tesorería de la Federación.

# 1. Descripción de cada Fondo Federal asignado a la Delegación Venustiano Carranza

---

## 1.4 Detalle de cada uno de los 10 Fondos Federales:

### - Monto asignado a la Delegación Venustiano Carranza de cada Fondo Federal Asignado

#### Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas.

#### 7. Fondo de Contingencias Económicas.

El Fondo de Contingencias Económicas tuvo una asignación presupuestaria como sigue:

Presupuesto de Egresos de la Federación: 979 millones de pesos\*

Asignación de al Distrito Federal: 1,503 millones de pesos

Asignación a la Delegación  
Venustiano Carranza 107 millones de pesos

Lo anterior implica que la Delegación absorbe el 7.1% del Fondo de Contingencias Económicas asignado al DF.

\* La asignación del PEF se vio modificada en el año. En 2014, el GDF firmó dos convenios para financiar proyectos. Mediante esos dos convenios el GDF recibió 1,503 millones de pesos, 505 millones en junio y 998 en julio.

# 1. Descripción de cada Fondo Federal asignado a la Delegación Venustiano Carranza

---

## 1.4 Detalle de cada uno de los 10 Fondos Federales:

Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas.

### 8. Fondo para la Infraestructura Cultura CONVENIO

# 1. Descripción de cada Fondo Federal asignado a la Delegación Venustiano Carranza

---

## 1.4 Detalle de cada uno de los 10 Fondos Federales:

### - Objetivo de cada Fondo asignado a la Delegación

#### **Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas.**

#### 8. Fondo para la Infraestructura Cultural

El Fondo de Infraestructura Artística y Cultural está normado por los Lineamientos para la Operación del Fondo de Infraestructura Cultural y Deportivo, mismos que serán aplicables a las entidades federativas, los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal a los cuales se les asignaron los recursos a que se refieren el Anexo 19.3 Fondo de Cultura y el Anexo 19.4 Fondo de Infraestructura Deportiva del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2014.

Corresponderá a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por conducto de la Unidad de Política y Control Presupuestario, la interpretación de los Lineamientos, así como resolver los casos no previstos en los mismos.

# 1. Descripción de cada Fondo Federal asignado a la Delegación Venustiano Carranza

---

## 1.4 Detalle de cada uno de los 10 Fondos Federales:

### - Objetivo de cada Fondo asignado a la Delegación

#### **Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas.**

#### 8. Fondo para la Infraestructura Cultural.

#### Objetivo

Los recursos del Fondo para la Infraestructura Cultural tienen por objeto:

La construcción, rehabilitación, ampliación, remodelación y equipamiento de espacios artísticos y culturales para la consolidación de la infraestructura pública de los espacios dedicados a la difusión cultural.

# 1. Descripción de cada Fondo Federal asignado a la Delegación Venustiano Carranza

---

## 1.4 Detalle de cada uno de los 10 Fondos Federales:

### - Bienes y/o servicios que entrega cada Fondo Federal Asignado a la Delegación

#### Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas.

#### 8. Fondo para la Infraestructura Cultural.

### - Bienes y/o servicios que entrega cada Fondo

Subsidios federales, es decir recursos fiscales para que sus beneficiarios los ejerzan.

### - Perfil de los beneficiarios de cada Fondo Federal Asignado a la Delegación

Entidades Federativas, Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

Los Lineamientos son aplicables a las entidades federativas, los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal.

# 1. Descripción de cada Fondo Federal asignado a la Delegación Venustiano Carranza

---

## 1.4 Detalle de cada uno de los 10 Fondos Federales:

### - Monto asignado a la Delegación Venustiano Carranza de cada Fondo Federal Asignado

#### Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas.

#### 8. Fondo para la Infraestructura Cultural.

El Fondo para la Infraestructura Cultural tuvo una asignación presupuestaria como sigue:

Presupuesto de Egresos de la Federación: 2,729 millones de pesos\*

Asignación de al Distrito Federal: 170 millones de pesos

Asignación a la Delegación Venustiano Carranza 21 millones de pesos

Lo anterior implica que la Delegación absorbe el 0.8% del Fondo de Infraestructura Cultural establecido en PEF y el 12.4% de la asignación al DF. El Distrito Federal absorbió el 6.2% del monto total del Fondo.

# 1. Descripción de cada Fondo Federal asignado a la Delegación Venustiano Carranza

---

## 1.4 Detalle de cada uno de los 10 Fondos Federales:

Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas.

## 9. Fondo para la Infraestructura Deportiva CONVENIO

# 1. Descripción de cada Fondo Federal asignado a la Delegación Venustiano Carranza

---

## 1.4 Detalle de cada uno de los 10 Fondos Federales:

### - Objetivo de cada Fondo asignado a la Delegación

#### **Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas.**

#### 9. Fondo para la Infraestructura Deportiva

El Fondo de Infraestructura Deportiva está normado por los Lineamientos para la Operación del Fondo de Infraestructura Cultural y Deportiva, mismos que serán aplicables a las entidades federativas, los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal a los cuales se les asignaron los recursos a que se refieren el Anexo 19.3 Fondo de Cultura y el Anexo 19.4 Fondo de Infraestructura Deportiva del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2014.

Corresponderá a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por conducto de la Unidad de Política y Control Presupuestario, la interpretación de los Lineamientos, así como resolver los casos no previstos en los mismos.

# 1. Descripción de cada Fondo Federal asignado a la Delegación Venustiano Carranza

---

## 1.4 Detalle de cada uno de los 10 Fondos Federales:

### - Objetivo de cada Fondo asignado a la Delegación

#### Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas.

#### 9. Fondo para la Infraestructura Deportiva

#### Objetivo

Los recursos del Fondo para la Infraestructura Deportiva tienen por objeto:

El Fondo para Infraestructura Deportiva tendrá como finalidad fortalecer el desarrollo del deporte y la actividad física mediante proyectos de inversión en infraestructura deportiva, que comprendan acciones de obra pública y equipamiento deportivo, a fin de crear, ampliar y mejorar los espacios para la práctica del deporte en general y el de alto nivel competitivo.

# 1. Descripción de cada Fondo Federal asignado a la Delegación Venustiano Carranza

---

## 1.4 Detalle de cada uno de los 10 Fondos Federales:

### - Bienes y/o servicios que entrega cada Fondo Federal Asignado a la Delegación

#### **Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas.**

#### 9. Fondo para la Infraestructura Deportiva

### - Bienes y/o servicios que entrega cada Fondo

Subsidios federales, es decir recursos fiscales para que sus beneficiarios los ejerzan.

### - Perfil de los beneficiarios de cada Fondo Federal Asignado a la Delegación

Entidades Federativas, Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

Los Lineamientos son aplicables a las entidades federativas, los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal.

# 1. Descripción de cada Fondo Federal asignado a la Delegación Venustiano Carranza

---

## 1.4 Detalle de cada uno de los 10 Fondos Federales:

### - Monto asignado a la Delegación Venustiano Carranza de cada Fondo Federal Asignado

#### Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas.

#### 9. Fondo para la Infraestructura Deportiva

El Fondo para la Infraestructura Deportiva tuvo una asignación presupuestaria como sigue:

Presupuesto de Egresos de la Federación: 3,212 millones de pesos\*

Asignación de al Distrito Federal: 193 millones de pesos

Asignación a la Delegación Venustiano Carranza 16 millones de pesos

Lo anterior implica que la Delegación absorbe el 0.5% del Fondo de Infraestructura Deportiva establecido en PEF y el 8.2% de la asignación al DF. El Distrito Federal absorbió el 6.0% del monto total del Fondo.

# 1. Descripción de cada Fondo Federal asignado a la Delegación Venustiano Carranza

---

## 1.4 Detalle de cada uno de los 10 Fondos Federales:

Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas.

# 10. Programas Regionales o Proyectos regionales. CONVENIO

# 1. Descripción de cada Fondo Federal asignado a la Delegación Venustiano Carranza

---

## 1.4 Detalle de cada uno de los 10 Fondos Federales:

### - Objetivo de cada Fondo asignado a la Delegación

#### **Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas.**

#### 10. Programas Regionales o Proyectos regionales.

#### Objetivo

Los recursos de Programas Regionales tienen por objeto:

Tienen como objetivo el incremento del capital físico y/o la capacidad productiva de las entidades federativas y municipios.

# 1. Descripción de cada Fondo Federal asignado a la Delegación Venustiano Carranza

---

## 1.4 Detalle de cada uno de los 10 Fondos Federales:

### - Bienes y/o servicios que entrega cada Fondo Federal Asignado a la Delegación

#### **Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas.**

10. Programas Regionales o Proyectos regionales.

### - Bienes y/o servicios que entrega cada Fondo

Subsidios federales, es decir recursos fiscales para que sus beneficiarios los ejerzan.

### - Perfil de los beneficiarios de cada Fondo Federal Asignado a la Delegación

Entidades Federativas, Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

# 1. Descripción de cada Fondo Federal asignado a la Delegación Venustiano Carranza

---

## 1.4 Detalle de cada uno de los 10 Fondos Federales:

### - Monto asignado a la Delegación Venustiano Carranza de cada Fondo Federal Asignado

#### Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas.

#### 10. Programas Regionales o Proyectos regionales.

Programas Regionales tuvo una asignación presupuestaria como sigue:

Presupuesto de Egresos de la Federación: 3,014 millones de pesos\*

Asignación de al Distrito Federal: 83 millones de pesos

Asignación a la Delegación Venustiano Carranza 25 millones de pesos

Lo anterior implica que la Delegación absorbe el 0.8% de Programas Regionales establecido en PEF y el 30.1% de la asignación al DF. El Distrito Federal absorbió el 2.8% del monto total del Fondo.

## 2 Alineación de cada Fondo Federal a los objetivos nacionales, del Distrito Federal y de la Delegación.

---

### 2.1 Alineación por Fondo Federal Asignado

A continuación se describe, por cada Fondo Federal, la alineación o conexión de cada uno con los objetivos de políticas públicas.

Será una mención específica por cada uno de los Fondos Federales en relación al:

Plan Nacional de Desarrollo 2013 - 2018

Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013 - 2018

Programa de Desarrollo Delegacional 2012 - 2015

## 2 Alineación de cada Fondo Federal a los objetivos nacionales, del Distrito Federal y de la Delegación.

### 2.1 Alineación por Fondo Federal Asignado

#### Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios.

##### 1. Fondo de Aportación para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN)

- **Identificación del Eje Estratégico, Objetivo Nacional y Estrategia del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y su alineación a cada Fondo.**
- **Identificación del Eje, Objetivo, Meta y Línea de Acción del Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018 y su alineación a cada Fondo (Identificando el indicador relacionado, en caso de que exista).**

Eje 2 de PGDDF: Gobernabilidad, Seguridad y Protección Ciudadana

Eje 4 de PGDDF: Habitabilidad y Servicios, Espacio Público e Infraestructura

- **Identificación del Eje Estratégico, Objetivos Delegacionales, Acciones y su alineación a cada Fondo (Identificando el indicador relacionado, en caso de que exista)**
- No se contó con información, se ampliará en el segundo entregable

## 2 Alineación de cada Fondo Federal a los objetivos nacionales, del Distrito Federal y de la Delegación.

---

### 2.1 Alineación por Fondo Federal Asignado

#### **Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios.**

##### 2. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)

- **Identificación del Eje Estratégico, Objetivo Nacional y Estrategia del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y su alineación a cada Fondo.**

Meta Nacional II: México Incluyente

- **Identificación del Eje, Objetivo, Meta y Línea de Acción del Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018 y su alineación a cada Fondo (Identificando el indicador relacionado, en caso de que exista).**

Eje 4 de PGDDF: Habitabilidad y servicios, espacio público e infraestructura

4.2 Área de Oportunidad: Espacio Público

4.2.3 Objetivo: Garantizar una circulación cómoda, eficiente, accesible y segura a las personas que transitan en la vía pública, que propicia a los peatones, ciclistas y usuarios del transporte público, mediante el desarrollo de una red de calles completas en vialidades primarias, así como la pacificación del tránsito y ordenamiento de las calles secundarias, con mantenimiento y señalización adecuados.

4.2.3.3 Meta: Reducir la discriminación, inequidad y los accidentes de tránsito en el uso del espacio público de calles y banquetas mediante intervenciones que contemplen el mantenimiento general con criterios de accesibilidad universal y seguridad vial.

## 2 Alineación de cada Fondo Federal a los objetivos nacionales, del Distrito Federal y de la Delegación.

---

### 2.1 Alineación por Fondo Federal Asignado

#### Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios.

##### 2. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)

- **Identificación del Eje, Objetivo, Meta y Línea de Acción del Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018 y su alineación a cada Fondo (Identificando el indicador relacionado, en caso de que exista).**

Eje 4 de PGDDF: Habitabilidad y servicios, espacio público e infraestructura

4.5 Área de Oportunidad: Infraestructura Hidráulica

4.5.3 Objetivo: Garantizar el mantenimiento y la operación del sistema de drenaje y las plantas de tratamiento y distribución, así como la recuperación, manejo y cobertura de aguas residuales.

4.5.3.1 Meta: Concluir el programa de mantenimiento y la operación del Sistema de Drenaje para conducir y desalojar de manera eficiente las aguas residuales y pluviales.

4.5.3.1.1 Línea de Acción: Elaborar e implementar el programa de mantenimiento y sustitución de colectores a partir de la identificación de sitios dañados, la actualización del catastro de la infraestructura y la sustitución de tuberías en mal estado.

4.5.3.1.2 Línea de Acción: Concluir la rehabilitación y mantenimiento de los interceptores y del emisor central a partir de la identificación de sitios dañados y la rehabilitación de los túneles en mal estado.

## 2 Alineación de cada Fondo Federal a los objetivos nacionales, del Distrito Federal y de la Delegación.

---

### 2.1 Alineación por Fondo Federal Asignado

#### Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios.

##### 2. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)

- **Identificación del Eje, Objetivo, Meta y Línea de Acción del Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018 y su alineación a cada Fondo (Identificando el indicador relacionado, en caso de que exista).**

Eje 1 de PGDDF: Equidad e Inclusión Social para el Desarrollo Humano

1.3 Área de Oportunidad: Educación

1.3.2 Objetivo: Aumentar la equidad en el acceso a una educación formal, consolidando los derechos asociados a la educación y programas de apoyos institucional, con estándares de calidad y abatir la deserción escolar con especial atención hacia las personas en desventaja y condiciones de vulnerabilidad.

1.3.2.3 Meta: Contar con una infraestructura física de las escuelas que cumplan con las condiciones básicas para el óptimo desenvolvimiento de la educación, la seguridad, servicios, higiene y sustentabilidad de las mismas, así como la cobertura de las necesidades de personas con discapacidad.

1.3.2.3.2 Línea de Acción: Promover acciones concurrentes entre los diferentes ámbitos de gobierno para la rehabilitación, adaptación y mantenimiento de la infraestructura física y tecnológica de las escuelas, acorde con las necesidades educativas y de salud y de higiene, con criterio de sustentabilidad ambiental mediante tecnologías alternativas y procurando el bienestar y seguridad de toda la población escolar, así como la construcción de nuevas instalaciones que fuesen necesarias.

## **2 Alineación de cada Fondo Federal a los objetivos nacionales, del Distrito Federal y de la Delegación.**

---

### **2.1 Alineación por Fondo Federal Asignado**

#### **Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios.**

##### **2. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)**

- **Identificación del Eje Estratégico, Objetivos Delegacionales, Acciones y su alineación a cada Fondo (Identificando el indicador relacionado, en caso de que exista)**

No se contó con información, se ampliará en el segundo entregable

## 2 Alineación de cada Fondo Federal a los objetivos nacionales, del Distrito

### 2.1 Federal y de la Delegación Asignado

---

#### Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios.

#### 3. Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF).

- **Identificación del Eje Estratégico, Objetivo Nacional y Estrategia del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y su alineación a cada Fondo.**
  
- **Identificación del Eje, Objetivo, Meta y Línea de Acción del Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018 y su alineación a cada Fondo (Identificando el indicador relacionado, en caso de que exista).**

Eje 1 de PGDDF: Equidad e Inclusión Social para el Desarrollo Humano

Eje 4 de PGDDF: Habitabilidad y Servicios, Espacio Público e Infraestructura

- **Identificación del Eje Estratégico, Objetivos Delegacionales, Acciones y su alineación a cada Fondo (Identificando el indicador relacionado, en caso de que exista)**

No se contó con información, se ampliará en el segundo entregable

## 2 Alineación de cada Fondo Federal a los objetivos nacionales, del Distrito Federal y de la Delegación.

---

### 2.1 Alineación por Fondo Federal Asignado

#### Ramo 4 Gobierno.

##### 4. Subsidio para la Seguridad en los Municipios (SUBSEMUN)

- **Identificación del Eje Estratégico, Objetivo Nacional y Estrategia del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y su alineación a cada Fondo.**

Meta Nacional I: México en Paz

- **Identificación del Eje, Objetivo, Meta y Línea de Acción del Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018 y su alineación a cada Fondo (Identificando el indicador relacionado, en caso de que exista).**

Eje 2 de PGDDF: Gobernabilidad, Seguridad y Protección Ciudadana

- **Identificación del Eje Estratégico, Objetivos Delegacionales, Acciones y su alineación a cada Fondo (Identificando el indicador relacionado, en caso de que exista)**

No se contó con información, se ampliará en el segundo entregable

## 2 Alineación de cada Fondo Federal a los objetivos nacionales, del Distrito Federal y de la Delegación.

---

### 2.1 Alineación por Fondo Federal Asignado

#### Ramo 4 Gobierno.

#### 5. Fondo de Proyectos Especiales del Programa Nacional de Prevención del Delito (PRONAPRED)

- **Identificación del Eje Estratégico, Objetivo Nacional y Estrategia del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y su alineación a cada Fondo.**

Meta Nacional I: México en Paz

- **Identificación del Eje, Objetivo, Meta y Línea de Acción del Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018 y su alineación a cada Fondo (Identificando el indicador relacionado, en caso de que exista).**

Eje 2 de PGDDF: Gobernabilidad, Seguridad y Protección Ciudadana

- **Identificación del Eje Estratégico, Objetivos Delegacionales, Acciones y su alineación a cada Fondo (Identificando el indicador relacionado, en caso de que exista)**

No se contó con información, se ampliará en el segundo entregable

## 2 Alineación de cada Fondo Federal a los objetivos nacionales, del Distrito Federal y de la Delegación.

### 2.1 Alineación por Fondo Federal Asignado

#### Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas.

6. Fondo de Pavimentación, Espacios Deportivos, Alumbrado Público y Rehabilitación de Infraestructura Educativa para Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FOPEDEP).

- **Identificación del Eje Estratégico, Objetivo Nacional y Estrategia del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y su alineación a cada Fondo.**

Meta Nacional II: México Incluyente

- **Identificación del Eje, Objetivo, Meta y Línea de Acción del Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018 y su alineación a cada Fondo (Identificando el indicador relacionado, en caso de que exista).**

Eje 4 de PGDDF: Habitabilidad y servicios, espacio público e infraestructura

4.2 Área de Oportunidad: Espacio Público

4.2.3 Objetivo: Garantizar una circulación cómoda, eficiente, accesible y segura a las personas que transitan en la vía pública, que propicia a los peatones, ciclistas y usuarios del transporte público, mediante el desarrollo de una red de calles completas en vialidades primarias, así como la pacificación del tránsito y ordenamiento de las calles secundarias, con mantenimiento y señalización adecuados.

4.2.3.3 Meta: Reducir la discriminación, inequidad y los accidentes de tránsito en el uso del espacio público de calles y banquetas mediante intervenciones que contemplen el mantenimiento general con criterios de accesibilidad universal y seguridad vial.

## 2 Alineación de cada Fondo Federal a los objetivos nacionales, del Distrito Federal y de la Delegación.

---

### 2.1 Alineación por Fondo Federal Asignado

#### **Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas.**

6. Fondo de Pavimentación, Espacios Deportivos, Alumbrado Público y Rehabilitación de Infraestructura Educativa para Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FOPEDEP).

- **Identificación del Eje, Objetivo, Meta y Línea de Acción del Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018 y su alineación a cada Fondo (Identificando el indicador relacionado, en caso de que exista).**

4.2.3.3.1 Línea de Acción: Desarrollar una estrategia de seguridad vial y de medidas de accesibilidad universal y mantenimiento para las calles, banquetas y alcantarillas de la ciudad.

- **Identificación del Eje Estratégico, Objetivos Delegacionales, Acciones y su alineación a cada Fondo (Identificando el indicador relacionado, en caso de que exista)**

No se contó con información, se ampliará en el segundo entregable

## 2 Alineación de cada Fondo Federal a los objetivos nacionales, del Distrito Federal y de la Delegación.

---

### 2.1 Alineación por Fondo Federal Asignado

#### Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas.

##### 7. Fondo de Contingencias Económicas.

- **Identificación del Eje Estratégico, Objetivo Nacional y Estrategia del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y su alineación a cada Fondo.**

Meta Nacional II: México Incluyente.

Meta Nacional III: México con Educación de Calidad.

- **Identificación del Eje, Objetivo, Meta y Línea de Acción del Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018 y su alineación a cada Fondo (Identificando el indicador relacionado, en caso de que exista).**

Eje 4 de PGDDF: Habitabilidad y servicios, espacio público e infraestructura

4.2 Área de Oportunidad: Espacio Público

4.2.3 Objetivo: Garantizar una circulación cómoda, eficiente, accesible y segura a las personas que transitan en la vía pública, que propicia a los peatones, ciclistas y usuarios del transporte público, mediante el desarrollo de una red de calles completas en vialidades primarias, así como la pacificación del tránsito y ordenamiento de las calles secundarias, con mantenimiento y señalización adecuados.

4.2.3.3 Meta: Reducir la discriminación, inequidad y los accidentes de tránsito en el uso del espacio público de calles y banquetas mediante intervenciones que contemplen el mantenimiento general con criterios de accesibilidad universal y seguridad vial.

4.2.3.3.1 Línea de Acción: Desarrollar una estrategia de seguridad vial y de medidas de accesibilidad universal y mantenimiento para las calles, banquetas y alcantarillas de la ciudad.

## 2 Alineación de cada Fondo Federal a los objetivos nacionales, del Distrito Federal y de la Delegación.

---

### 2.1 Alineación por Fondo Federal Asignado

#### Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas.

##### 7. Fondo de Contingencias Económicas.

#### Identificación del Eje, Objetivo, Meta y Línea de Acción del Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018 y su alineación a cada Fondo (Identificando el indicador relacionado, en caso de que exista).

Eje 1 de PGDDF: Equidad e Inclusión Social para el Desarrollo Humano

1.3 Área de Oportunidad: Educación

1.3.2 Objetivo: Aumentar la equidad en el acceso a una educación formal, consolidando los derechos asociados a la educación y programas de apoyos institucional, con estándares de calidad y abatir la deserción escolar con especial atención hacia las personas en desventaja y condiciones de vulnerabilidad.

1.3.2.3 Meta: Contar con una infraestructura física de las escuelas que cumplan con las condiciones básicas para el óptimo desenvolvimiento de la educación, la seguridad, servicios, higiene y sustentabilidad de las mismas, así como la cobertura de las necesidades de personas con discapacidad.

1.3.2.3.2 Línea de Acción: Promover acciones concurrentes entre los diferentes ámbitos de gobierno para la rehabilitación, adaptación y mantenimiento de la infraestructura física y tecnológica de las escuelas, acorde con las necesidades educativas y de salud y de higiene, con criterio de sustentabilidad ambiental mediante tecnologías alternativas y procurando el bienestar y seguridad de toda la población escolar, así como la construcción de nuevas instalaciones que fuesen necesarias.

## 2 Alineación de cada Fondo Federal a los objetivos nacionales, del Distrito Federal y de la Delegación.

---

### 2.1 Alineación por Fondo Federal Asignado

#### Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas.

##### 7. Fondo de Contingencias Económicas.

- **Identificación del Eje, Objetivo, Meta y Línea de Acción del Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018 y su alineación a cada Fondo (Identificando el indicador relacionado, en caso de que exista).**

Eje 1 de PGDDF: Equidad e Inclusión Social para el Desarrollo Humano

1.5 Área de Oportunidad: Violencia

1.5.1 Objetivo: Disminuir la comisión de delitos o actos de violencia, en todas sus modalidades y tipos atendiendo a los posibles factores de riesgo.

1.5.1.2 Meta: Generar un entorno urbano que permita su uso y disfrute seguro, a treves de acciones que fortalezcan el tejido social.

1.5.1.2.1 Línea de Acción: Realizar acciones de recuperación de espacios públicos, con participación en las comunidades involucradas y pleno respeto de los derechos humanos.

Eje 1 de PGDDF: Equidad e Inclusión Social para el Desarrollo Humano

1.2 Área de Oportunidad: Salud

1.2.5 Objetivo: Reducir el sedentarismo físico en la población del distrito federal.

1.2.5.1 Meta: Aumentar el tiempo que destinan las y los habitantes del distrito federal, especialmente las niñas, niños y adolescentes, a las actividades físicas recreativas y deportivas.

1.2.5.1.1 Línea de Acción: Promover el aumento de la oferta y los espacios para la práctica de actividades físicas recreativas y deportivas.

## **2 Alineación de cada Fondo Federal a los objetivos nacionales, del Distrito Federal y de la Delegación.**

---

### **2.1 Alineación por Fondo Federal Asignado**

#### **Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas.**

##### **7. Fondo de Contingencias Económicas.**

- **Identificación del Eje Estratégico, Objetivos Delegacionales, Acciones y su alineación a cada Fondo (Identificando el indicador relacionado, en caso de que exista)**

No se contó con información, se ampliará en el segundo entregable

## 2 Alineación de cada Fondo Federal a los objetivos nacionales, del Distrito Federal y de la Delegación.

---

### 2.1 Alineación por Fondo Federal Asignado

#### Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas.

##### 8. Fondo para la Infraestructura Cultural.

- **Identificación del Eje Estratégico, Objetivo Nacional y Estrategia del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y su alineación a cada Fondo.**

Meta Nacional III: México con Educación de Calidad

- **Identificación del Eje, Objetivo, Meta y Línea de Acción del Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018 y su alineación a cada Fondo (Identificando el indicador relacionado, en caso de que exista).**

Eje 1 del PGDDF: Equidad e Inclusión Social para el Desarrollo Humano

1.4 Área de Oportunidad: Cultura

1.4.1 Objetivo: Consolidar a la Ciudad de México como un espacio multicultural

- **Identificación del Eje Estratégico, Objetivos Delegacionales, Acciones y su alineación a cada Fondo (Identificando el indicador relacionado, en caso de que exista)**

No se contó con información, se ampliará en el segundo entregable

## 2 Alineación de cada Fondo Federal a los objetivos nacionales, del Distrito Federal y de la Delegación.

---

### 2.1 Alineación por Fondo Federal Asignado

#### Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas.

##### 9. Fondo de Infraestructura Deportiva.

- **Identificación del Eje Estratégico, Objetivo Nacional y Estrategia del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y su alineación a cada Fondo.**

Meta Nacional III: México con Educación de Calidad

- **Identificación del Eje, Objetivo, Meta y Línea de Acción del Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018 y su alineación a cada Fondo (Identificando el indicador relacionado, en caso de que exista).**

Eje 1 de PGDDF: Equidad e Inclusión Social para el Desarrollo Humano

1.2 Área de Oportunidad: Salud

1.2.5 Objetivo: Reducir el sedentarismo físico en la población del distrito federal.

- **Identificación del Eje Estratégico, Objetivos Delegacionales, Acciones y su alineación a cada Fondo (Identificando el indicador relacionado, en caso de que exista)**

No se contó con información, se ampliará en el segundo entregable

## 2 Alineación de cada Fondo Federal a los objetivos nacionales, del Distrito Federal y de la Delegación.

---

### 2.1 Alineación por Fondo Federal Asignado

#### Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas.

##### 10. Programas regionales o Proyectos regionales.

- **Identificación del Eje Estratégico, Objetivo Nacional y Estrategia del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y su alineación a cada Fondo.**

Meta Nacional III: MEXICO INCLUYENTE.

Objetivo 4.9 Contar con una infraestructura de transporte que se refleje en menores costos para realizar la actividad económica. Estrategia 4.9.1 Modernizar, ampliar y conservar la infraestructura de los diferentes modos de transporte, así como mejorar su conectividad bajo criterios estratégicos y de eficiencia.

- **Identificación del Eje, Objetivo, Meta y Línea de Acción del Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018 y su alineación a cada Fondo (Identificando el indicador relacionado, en caso de que exista).**

Eje 4 de PGDDF: Habitabilidad y servicios, espacio público e infraestructura

4.2 Área de Oportunidad: Espacio Publico

4.2.3 Objetivo: Garantizar una circulación cómoda, eficiente, accesible y segura a las personas que transitan en la vía pública, que propicia a los peatones, ciclistas y usuarios del transporte público, mediante el desarrollo de una red de calles completas en vialidades primarias, así como la pacificación del tránsito y ordenamiento de las calles secundarias, con mantenimiento y señalización adecuados.

## 2 Alineación de cada Fondo Federal a los objetivos nacionales, del Distrito Federal y de la Delegación.

---

### 2.1 Alineación por Fondo Federal Asignado

#### Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas.

##### 10. Programas regionales o Proyectos regionales.

- **Identificación del Eje para un Gobierno Ciudadano, Objetivo, Meta y Línea de Acción del Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018 y su alineación a cada Fondo (Identificando el indicador relacionado, en caso de que exista).**

4.2.3.3 Meta: Reducir la discriminación, inequidad y los accidentes de tránsito en el uso del espacio público de calles y banquetas mediante intervenciones que contemplen el mantenimiento general con criterios de accesibilidad universal y seguridad vial.

4.2.3.3.1 Línea de Acción: Desarrollar una estrategia de seguridad vial y de medidas de accesibilidad universal y mantenimiento para las calles, banquetas y alcantarillas de la ciudad.

- **Identificación del Eje Estratégico, Objetivos Delegacionales, Acciones y su alineación a cada Fondo (Identificando el indicador relacionado, en caso de que exista)**

No se contó con información, se ampliará en el segundo entregable

### 3. Hallazgos relacionados a la descripción de cada Fondo y su alineación a las políticas Públicas

---

#### Hallazgos

1. El proceso de integración del presupuesto enfrenta limitaciones importantes debido a que en el Decreto de Presupuesto de egresos 2014, no queda claramente determinado cuáles Fondos Federales están en el presupuesto original. En ese ejercicio, las asignaciones provenientes de Fondos Federales que quedan explicitadas fueron las de el FAIS, sin embargo las asignaciones de gasto a delegaciones dentro del Decreto, incluían también a FORTAMUN, FAFEF Y SUBSEMUN, situación que solamente en el analítico de claves de propio presupuesto se podía detectar.
2. Esta situación afecta el proceso de planeación de la Delegación, en virtud de que no es posible establecer un mecanismo de previsión que incluya a este tipo de Fondos a priori, que permita tener una planeación estratégica organizada, con rumbo y claridad en los resultados que se pretenden alcanzar al término del ejercicio fiscal.
3. Otra situación que afecta a la planeación, es que conforme avanza el año se van firmando los diferentes convenios para el Distrito Federal, y es hasta ese momento que la delegación identifican su posibilidades de gasto y los rubros que podrá ejercer, por lo que las posibilidades de dar orientación al gasto y definir los alcances de los resultados e impactos de la acción delegacional es limitado. Si tiene un impacto importantes pues los Fondos Federales financiaron casi la cuarta parte del presupuesto delegacional.

### 3. Hallazgos relacionados a la descripción de cada Fondo y su alineación a las políticas Públicas

---

#### Hallazgos

7. Dada la naturaleza su jurídica, como un órgano desconcentrado de la Administración Pública local, la Delegación recibe una asignación presupuestaria original, la cual se va modificando conforme avanza el ejercicio, por lo que desde el punto de vista estratégico lo más que puede hacer es un orden de prelación de las necesidades y cubrirlas con los recursos que se logran con un margen amplio de incertidumbre.
8. Adicionalmente y dado que la Delegación no cuenta con una hacienda pública delegacional propia, el margen de maniobra es limitado para organizar ingresos y gastos, limitándose a clasificar sus gasto por tipo de recurso e identificar las principales fuentes de financiamiento del gasto delegacional. Esta situación acentúa aun más las limitaciones para la planeación tanto institucional como estratégica que debe llevar a cabo cada año para dirigir y orientar la acción de la Delegación al logro de objetivos estratégicos, es decir los que se asocian los resultados de la gestión.
9. La alineación con los objetivos nacionales y locales de las políticas públicas de los Fondos Federales no es tarea fácil. Todos los Fondos tienen una alineación clara con el Programa General de Desarrollo del DF vigente. No se ubicó la alineación con el Plan Nacional de Desarrollo, suponemos que esa debe ser una terea del Sector Central del GDF o de lo contrario cada delegación realizaría una y no necesariamente coincidiría.

## Fuentes de Información Revisadas

---

1. Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
2. Ley General de Contabilidad Gubernamental
3. Ley de Coordinación Fiscal
4. Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2014
5. Cuenta Pública de la Federación 2014
6. Clasificación Funcional del Gasto Federal, 2011, Vigente a 2014
7. Clasificador por Objeto del Gasto Federal 2011, Vigente a 2014
8. Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal
9. Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal
10. Reglas de Operación y/o Lineamientos de Operación de Fondos Federales
11. Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal 2014
12. Cuenta Pública del Distrito Federal 2014
13. Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2018
14. Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013 – 2018
15. Programa de Desarrollo Delegacional 2013 – 2015
16. Convenios 2014 entre la Federación y el Gobierno del Distrito Federal
17. Fichas técnicas de proyectos financiados con recursos federales 2014
18. Programas Presupuestarios Federales [www.transparenciapresupuestaria.gob.mx](http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx)
19. Secretaría de Finanzas: Transparencia Fiscal, Información de Fondos Federales de acuerdo al Título V de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; [www.df.finanzas.gob.mx](http://www.df.finanzas.gob.mx)